



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, a 29 de noviembre de 2019, se reúnen bajo la presidencia del Sr Alcalde-Presidente, D. JOSÉ LUIS PÉREZ VIU, los y las concejales que a continuación se enumeran, para celebrar una sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, a la que han sido convocados de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento.

### GRUPO MUNICIPAL PP

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL PILAR MARTÍNEZ LÓPEZ (portavoz de grupo municipal)

D. MIGUEL RAMÓN LUCERO APARICIO

D<sup>a</sup> SUSANA TORTAJADA GALÁN

D. PAUL RUBIO FALVEY

D<sup>a</sup> NOELIA ÁLVAREZ IGLESIAS

D. PEDRO GREGORIO COCHO GÓMEZ

### GRUPO MUNICIPAL VOX

D<sup>a</sup> MARÍA RUÍZ SOLÁS (portavoz de grupo municipal)

D. ERNESTO SERIGÓS SUSINI

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL PILAR BAOS REVILLA

D. FERNANDO LAVIÑA SALVADOR

D<sup>a</sup> CONSUELO BLANCO GAMBOA

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ GARCÍA. Concejales delegado de Empleo, Desarrollo Local y Promoción Económica, Comunicación, Nuevas Tecnologías y Movilidad.

D. JESÚS SRRANO JIMÉNEZ. Concejales delegado de Atención al Ciudadano, Entidades Urbanísticas, Transporte, Turismo y Deportes.

### GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES CASTAÑEDA ABAD (portavoz de grupo municipal). Portavoz del equipo de gobierno, Primera Teniente de Alcalde, concejala delegada de Educación, Medioambiente y Sanidad.



D. ÁNGEL GONZÁLEZ BAOS. Concejale delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior.

Dª ANA MARÍA SOTO POVEDANO. Concejala delegada de Servicios Sociales, Mujer, Mayor, Familia y Juventud.

GRUPO MUNICIPAL MIXTO IU +MV

Dª MARÍA VELA PÉREZ

D. GUMERSINDO RUÍZ ROSALES

CONCEJAL NO ADSCRITO A GRUPO MUNICIPAL

D. JOSÉ JOAQUÍN NAVARRO CALERO. Concejale delegado de Economía y Hacienda, Urbanismo y Planificación Territorial, Cultura, Fiestas y Participación Ciudadana.

No asisten a la sesión los concejales D. Raúl Martín Galán y Dª Ana Mª Soto Povedano

Están presentes en la sesión el Secretario General del Ayuntamiento, D. Manuel Paz Taboada, para extender acta de la misma, y la Interventora del Ayuntamiento Dª Ruth Porta Cantoni.

El número de concejales presentes al comienzo de la sesión es de diecinueve (19).

Tras comprobar que concurre el quorum que establece el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde la declara abierta a las **19:45 horas**.

A continuación, el Sr. Alcalde da paso al tratamiento del único asunto del orden del día de la convocatoria, realizada por Resolución de la Alcaldía 03806/2019, de 26 de noviembre, y que es el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### **1.- Presentación del programa de gobierno**

El Sr. Alcalde comienza exponiendo que esta sesión extraordinaria se celebra a petición del grupo municipal del PP, aunque indica que dudó en dar curso a la petición, ya que recibió sugerencias de alcaldes para no actuar como lo ha hecho, porque no había motivo.

Tras estas palabras indica que expondrá brevemente el programa de gobierno, pero que no habrá debate ni turno de palabra ni motivos para



pedir la palabra por alusiones, porque no habrá motivo para sentirse aludido. Indica que el programa de gobierno se presenta para pedir el voto a los vecinos en las elecciones, y para pedir apoyos, y no es este el caso, remitiéndose a las líneas maestras expuestas en la sesión de constitución.

Afirma que el actual equipo de gobierno representa a una muy amplia mayoría de vecinos; añade que, con su actuación de hoy, pretende que quien obstaculiza los plenos deje de hacerlo afirmando que no hay programa de gobierno y empiece a aportar con una actitud constructiva.

La Sra. Martínez López pide la palabra para plantear una cuestión de orden, indicando que fue su grupo quien solicitó la celebración de esta sesión y por ello pide la palabra para fundamentar los motivos de la petición de comparecencia del Alcalde.

El Sr. Alcalde le concede la palabra por dos minutos.

La Sra. Martínez López expone que el Alcalde no puede hacer un pleno a su medida.

El Sr. Alcalde pide a la Sra. Martínez López que se ciña al motivo por el que pidió la palabra

La Sra. Martínez López expone que no se les está permitiendo intervenir en los plenos para tatar de las cuestiones que preocupan a los vecinos, y por ello, ejercen el derecho a solicitar la celebración de un pleno extraordinario.

Prosigue indicando que da por supuesto que en estos meses el Alcalde habrá tenido tiempo de refundir el programa, lo que no se hizo antes de repartirse los sillones y los cargos de confianza.

El Sr. Alcalde interrumpe la exposición de la Sra. Martínez López para excusar la asistencia a la sesión de los concejales Sr. Rubio Falvey y Sra. Soto Povedano.

La Sra. Martínez López prosigue diciendo que VOX y Más Madrid negaron la existencia de un pacto en Villaviciosa de Odón, porque no pueden explicar a sus electores la existencia de un pacto antinatural.

Recuerda que lo que está en juego es la calidad de vida de los vecinos, y pregunta cuál es el plan de trabajo, por los objetivos, que no se conocen tras seis meses de gobierno y pregunta si VOX va a garantizar la gobernabilidad con responsabilidad.

El Sr. Alcalde retira la palabra a la Sra. Martínez López por haber concluido el



tiempo que le concedió.

El Sr. Alcalde recuerda que en la sesión celebrada esta misma tarde informó sobre los problemas que se han encontrado y en esta sesión leerá el programa de gobierno, pero señala que lo que importa es el trabajo que se hace cada día, recordando que hay asuntos que vienen de hace años, pero que quiere mirar hacia adelante.

En materia de urbanismo, menciona la realización de planes de asfaltado, aceras, y mobiliario urbano, la peatonalización de la calle Carretas, la racionalización del aparcamiento en el casco histórico, adopción progresiva de vehículos eléctricos, y un nuevo Plan General.

En vivienda menciona las viviendas previstas en los desarrollos del APR-9, el UZ-4 y el Monte de la Villa, así como la reforma del Vaillo y la eliminación de barreras arquitectónicas y regularización urbanística.

En materia de seguridad menciona la instalación de cámaras de videovigilancia, grabación de matrículas de vehículos por motivos de seguridad, plan integral de seguridad, y policía de barrio.

En materia de transportes, las lanzaderas, la petición de conexión de tren para la localidad, línea interna de autobús circular, parking subterráneo en la plaza de la Constitución.

En materia de medio ambiente, menciona la racionalización del arbolado urbano y la atención a las zonas verdes, aplicación de la Ley del Ruido, concienciación ciudadana sobre la tenencia de mascotas.

También menciona la conciliación de la vida familiar, las ayudas a mayores, y dependientes, un Centro de Día, la aplicación de las pulseras QR para fases iniciales de demencia y Alzheimer

En materia de mujer, elaboración de un mapa de espacios de miedo.

En materia de Juventud, la Casa de la Juventud, la ampliación del convenio con la Universidad Europea, con una mayor colaboración y más becas, un segundo Instituto de Educación Secundaria, y de un centro de formación profesional.

En desarrollo local, atracción de visitantes, rutas y visitas a lugares emblemáticos, integrados con actividades de restauración, promoción exterior del municipio y de la riqueza municipal, conversión del Palacio de Godoy en un referente, y la puesta en valor de los jardines emblemáticos, la



mejora del casco histórico, la excavación del yacimiento arqueológico de Calatalifa, la instalación de quioscos en zonas especiales

En empresa, emprendimiento y empleo, la creación de un espacio de co-working, el fortalecimiento del tejido asociativo del municipio, asesoramiento para constitución de empresas, la digitalización de la tramitación administrativa, convenios con universidades para transferencia de conocimiento, y un plan local de ayudas a las PYMES.

Prosigue diciendo que más importante que el plan de gobierno es la voluntad de los concejales de trabajar juntos y no dejarse arrastrar por los que, mirando al pasado, no quieren avanzar.

Afirma que la mayoría de formaciones políticas salvo una quieren salir de esta situación, y dirigiéndose a los concejales del grupo municipal del PP, les dice que también pueden ayudar.

Tras invitar a los asistentes a asistir a la presentación de una actividad que tendrá lugar mañana en el Coliseo, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 20:00 horas y para constancia del desarrollo de la sesión redacta esta acta.

El Secretario General

Manuel Paz Taboada

